AUTORIZA COMETIDO A VARIOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

DECRETO (E) Nº 3385

CHILLAN VIEJO, 26.06.2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Docentes de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la Segunda Sesión presencial "**DIPLOMADO EN LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE**" en la Región Metropolitana Comuna Santiago, los días 29 y 30 de junio de 2014 con pernoctar y 01 de julio de 2014 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- ORDENESE, cometido a los Docentes de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la Segunda Sesión presencial "**DIPLOMADO EN LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE**" en la Región Metropolitana Comuna Santiago, los días 29 y 30 de junio de 2014 con pernoctar y 01 de julio de 2014 sin pernoctar.

Nombre	Run	Establecimiento
Veronica Knothe Badillo	09.084.088-6	Liceo Polivalente Japa
Roberto Ferrada Venegas	16.496.711-5	Escuela Tomas Lago

2.-PÁGUESE, pasajes, estadía, colación y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Docentes de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, los días 29 y 30 de junio de 2014 con pernoctar y 01 de julio de 2014 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Item 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente, Fondo Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / HHH / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuela (2), Finanzas DAEM.